

CONVOCATORIA PÚBLICA NO 002 DE 2009

ADENDA No. 6

Fecha: 12 de junio de 2009

En cumplimiento de de Orden Judicial, esto es lo dispuesto en el numeral TERCERO de la parte resolutive de la Sentencia T-291 del 23 de Abril de 2009, proferida por la Sala Segunda de Revisión de la H. Corte Constitucional, LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE CALI – EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN, profiere la presente Adenda por medio de la cual suspende por el término de tres (3) meses calendario, contados a partir de la fecha de su publicación, la Convocatoria Pública No. 002 de 2009, *Contrato para la operación y explotación de los servicios de recolección de los residuos sólidos, el barrido y la limpieza de vías y áreas públicas, la gestión comercial y otras actividades en la zona N° 1 de la ciudad de Cali.*

Dentro del término de suspensión, LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE CALI – EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN, procederá a reformular los términos de la referida convocatoria, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la sección 9.2.2. de la Sentencia en referencia.

MARÍA TERESA CABARICO ALMARIO

Liquidadora